



SELLO CUARTO. VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QUARENTA
Y DOS.

que deva efecra Comprar Una decena de Papel Comun, Dos
Manos de Papel de a Diez quartos y dos de sellos de oficio y
Cartas libros Capitulares Dependencia de esta Ciudad.

[Handwritten signature]

En la M. H. y L. Ciudad de Astorga en, Corte y dos dias del
mes de Sep. año de mil setecientos y quarenta y dos se juntaron a las
veinte y dos de dicho mes de Septiembre de dicho año de mil setecientos y quarenta y dos
señores de la Real Audiencia de Valladolid de los señores don
Alonso de Sotomayor Mayor de la Ciudad de Alonso Hernandez y Pedro de
Albornoz y Pedro Henriquez y Felix de la Cruz y Pedro Garcia y Pedro
Mesa y Joseph de Soto y Pedro San Juan y Juan Calleja
y Bern. de Aranch y Juan Angulo y don Albornoz de Sotomayor
daron lo siguiente

Diputado y Obrero en este Ayuntamiento don Juan el Mozo de don Cañal
baty y Pedro Lorenz Diputados del Partido de Castro Vieja y el
Don de Fulgo y Pedro Diaz diputado del Partido de el Anton
en que presentando Carta de pago del Hospicio de la Ciudad
se nombren una diputado en su lugar entendido que sea
Cuidado y para que informen de lo que se aproposito
nombra para Comisario a don Juan de Sotomayor
y para lo segundo al Sr. don Pedro Henriquez

